



Educación

Evidencias mes abril del 2026

Contrato n. ° 8782886

Obligación 1: Servir de enlace con el Grupo de Entes de Control

Actividad 1: Asignación de los requerimientos a los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas a través de correo electrónico.

Radicado n. ° 2026-ER-0189825-POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Resultados

Resultados principales

Angela Patricia Suarez Plazas
2026-ER-0189825-POLICÍA ... Jue 07/05
Estimadas compañ... Elementos envi...
2026-ER-01898... +10

Angela Patricia Suarez Plazas
Para: Yeny Ruth Rodriguez Zambrano
Lun 04/05/2026 16:00
CC: Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez; Elsa Nelly Velasco Pulido; y 1 más

2026-ER-0189825.pdf
169 KB

Estimada, Yeny.

De manera atenta me permito remitir el requerimiento de la referencia, mediante el cual el ente de control solicita se dé información de contacto y ubicación que se encuentre registrada en el SIMAT de las siguientes personas:

- Nataly Granados Betancourt, identificada con cédula de ciudadanía n. ° 1.026.135.424
- José Daniel Peña Ibáñez, identificado con cédula de ciudadanía n. ° 1.025.641.115

La respuesta será consolidada por la Oficina de Control Interno.

Cordial saludo,

Radicado n. ° 2026-ER-0195549 -DEFENSORIA DEL PUEBLO

Resultados

Resultados principales

Angela Patricia Suarez Plazas
2026-ER-0195549 -DEFENS... Mié 06/05
Estimada Alexandr... Elementos envi...
2026-ER-01955... +3

Angela Patricia Suarez Plazas
Para: Yuli Alexandra Lozano Moyano
Mié 06/05/2026 16:51
CC: Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez; y 2 más

2026-ER-0195549.pdf
217 KB

2026-ER-0195549-1.pdf
142 KB

2 archivos adjuntos (359 KB) Guardar todo en OneDrive - mineducacion.gov.co Descargar todo

Estimada Alexandra.

Por medio de la presente me permito remitir el requerimiento de la referencia, mediante el cual el ente de control, en el marco de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de los Decretos Leyes 4633, 4634 y 4635 de 2011, informa sobre la visita que se llevará a cabo los días 12 y 13 de mayo de 2026 en la Gobernación del Putumayo. Asimismo, se adjunta la agenda prevista para el desarrollo de la jornada.

Lo anterior, para tú conocimiento y adelantar el trámite a que haya lugar.

Quedo atenta a tus comentarios.

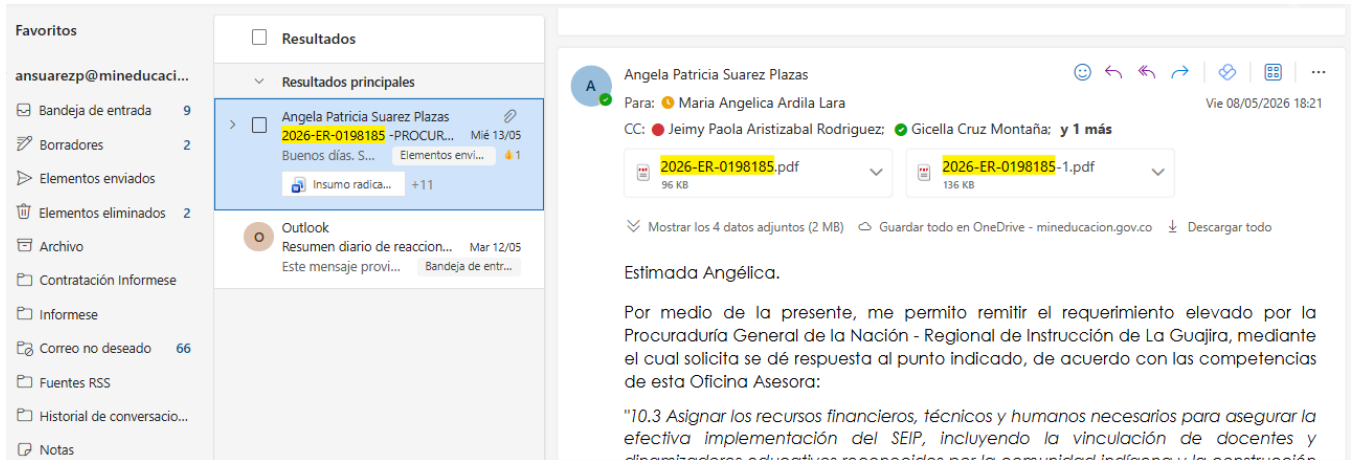
Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Radicado n. ° 2026-ER-0198185 -PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN DE LA GUAJIRA



Favoritos

- ansuarezp@mineducaci...
- Bandeja de entrada 9
- Borradores 2
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 2
- Archivo
- Contratación Infomese
- Infomese
- Correo no deseado 66
- Fuentes RSS
- Historial de conversacio...
- Notas

Resultados

Resultados principales

- Angela Patricia Suarez Plazas
2026-ER-0198185 -PROCUR... Mié 13/05
Buenos días. S... Elementos envi... +1
Insumo radica... +11
- Outlook
Resumen diario de reaccion... Mar 12/05
Este mensaje provi... Bandeja de entr...

Angela Patricia Suarez Plazas
Para: Maria Angelica Ardila Lara
CC: Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez; Gicella Cruz Montaña; y 1 más
Vie 08/05/2026 18:21

2026-ER-0198185.pdf 96 KB
2026-ER-0198185 - 1.pdf 136 KB

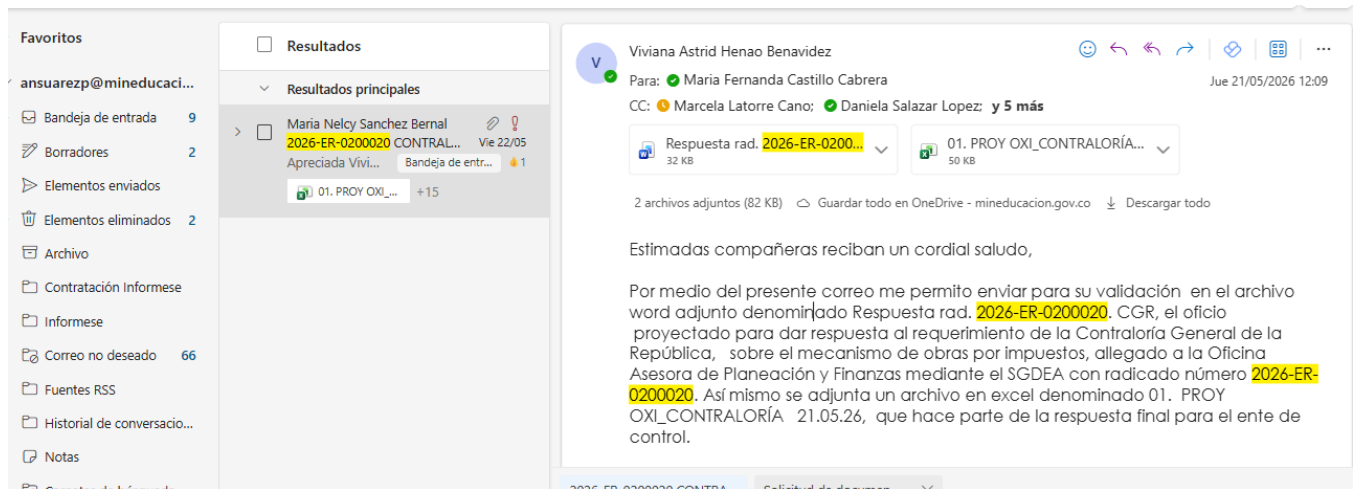
Mostrar los 4 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - mineducacion.gov.co Descargar todo

Estimada Angélica.

Por medio de la presente, me permito remitir el requerimiento elevado por la Procuraduría General de la Nación - Regional de Instrucción de La Guajira, mediante el cual solicita se dé respuesta al punto indicado, de acuerdo con las competencias de esta Oficina Asesora:

"10.3 Asignar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para asegurar la efectiva implementación del SEIP, incluyendo la vinculación de docentes y docentes en formación, necesarios para la comunidad indígena y la construcción

Radicado n. ° 2026-ER-0200020 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Favoritos

- ansuarezp@mineducaci...
- Bandeja de entrada 9
- Borradores 2
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 2
- Archivo
- Contratación Infomese
- Infomese
- Correo no deseado 66
- Fuentes RSS
- Historial de conversacio...
- Notas

Resultados

Resultados principales

- Maria Nely Sanchez Bernal
2026-ER-0200020 CONTRAL... Vie 22/05
Apreciada Vivi... Bandeja de entr... +1
01. PROY OXI... +15

Viviana Astrid Henao Benavidez
Para: Maria Fernanda Castillo Cabrera
CC: Marcela Latorre Cano; Daniela Salazar Lopez; y 5 más
Jue 21/05/2026 12:09

Respuesta rad. 2026-ER-0200... 32 KB
01. PROY OXI_CONTRALORÍA... 50 KB

2 archivos adjuntos (82 KB) Guardar todo en OneDrive - mineducacion.gov.co Descargar todo

Estimadas compañeras reciban un cordial saludo,

Por medio del presente correo me permito enviar para su validación en el archivo word adjunto denominado Respuesta rad. 2026-ER-0200020. CGR, el oficio proyectado para dar respuesta al requerimiento de la Contraloría General de la República, sobre el mecanismo de obras por impuestos, allegado a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas mediante el SGDEA con radicado número 2026-ER-0200020. Así mismo se adjunta un archivo en excel denominado 01. PROY OXI_CONTRALORÍA 21.05.26, que hace parte de la respuesta final para el ente de control.


Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Actividad 2



Radicado No.
2026-EE-188729
2026-05-26 01:00:15 p. m.

Radicación relacionada: 2026-ER-0198471

Bogotá, D.C., 26 de mayo de 2026

Señor
Pablo Enrique Jiménez Espitia
Profesional universitario-Vigencia Fiscal-Gerencia Sucre
Contraloría General de la República
pablo.jimenez@contraloria.gov.co

Asunto: Envío clave para acceder a la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional.
Radicado: 2026-ER-0198471



Respetado Sr. Jiménez, reciba un cordial saludo.


Con ocasión al requerimiento allegado a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional el 07 de mayo de 2026, radicado bajo el número de la referencia, mediante el cual solicita se dé contestación a la petición requerida dentro de la solicitud. En virtud de lo anterior, esta Oficina Asesora procede a dar respuesta dentro de los términos estipulados en el artículo 14 de la Ley 1437 del 2011, sustituido a través del artículo 1° de la Ley 1755 del 2015, así:

"(...) le solicito enviar el código de apertura de los archivos, en su defecto enviárselos sin ese elemento de seguridad"

Una vez analizada la solicitud, se informa lo siguiente:

El Ministerio de Educación Nacional, cuenta con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, como una dependencia estratégica del Despacho del Ministro que tiene asignadas entre otras, las funciones de: asesorar, formular, fortalecer, coordinar y evaluar la implementación de la política sectorial y de los planes del Ministerio y de sus entidades adscritas y que contribuye directamente en el seguimiento del cumplimiento de las metas propuestas y la gestión eficiente de los recursos del sector. Estas funciones están determinadas en el artículo 9 del Decreto 2269 del 2023.

Actividad 3



Radicado No.
2026-EE-164336
2026-05-07 03:29:15 p. m.

Radicación relacionada: 2026-ER-0186443

Bogotá, D.C., 7 de mayo de 2026

Señora
Amalfi Lozada Cespedes
Profesional universitario -Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico
Procuraduría General de la Nación
aelozada@procuraduria.gov.co, regional.atlantico@procuraduria.gov.co

Asunto: Respuesta requerimiento preventivo
Radicado MEN: 2026-ER-0186443
Radicado PGN: E-2026-073760



Respetada señora Lozada, reciba un cordial saludo.

Con ocasión al requerimiento allegado a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional el 29 de abril del 2026, radicado bajo el número de la referencia, mediante la cual ese ente de control requiere se dé respuesta a lo solicitado por el señor Brito Martín, en virtud de lo anterior, esta Oficina Asesora procede a dar respuesta dentro de los términos estipulados en el artículo 14 de la Ley 1437 del 2011, sustituido a través del artículo 1° de la Ley 1755 del 2015, así:

"El peticionario presentó en diciembre de 2025 un derecho de petición ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP), radicado bajo el número DNP 20256631139622, mediante el cual solicitó información sobre el fundamento legal que sustenta la distribución de \$475.799.140.880 en la vigencia 2025, a través del componente Calidad-Gratuidad del Sistema General de Participaciones, para la financiación de programas de Jornada única, formación integral y primera infancia, tal como consta en el documento de distribución 100 de 2025. En esa misma petición, el ciudadano solicitó la reposición y transferencia directa a los municipios y distritos de aproximadamente \$457 mil millones con cargo al Presupuesto General de la Nación, el respeto de la autonomía territorial en la administración de los recursos del SGP-Educación conforme al artículo 287 de la Constitución Política, y la derogatoria de los apartes de la Circular 16 del 31 de marzo de 2025 relativos a la financiación, presupuesto, trazabilidad del gasto y reporte.

Mediante oficio SDRT 20254310872131 del 23 de diciembre de 2025, el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Subdirectora de

las entidades territoriales, dentro del marco de su autonomía administrativa y financiera.

En consecuencia, no se evidencia vulneración de la Ley 715 de 2001 ni afectación a la autonomía territorial derivada de la expedición de la referida circular.

Quedo presta a cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
7/05/2026 3:29:21 p. m.

JEIMY PAOLA ARISTIZABAL RODRÍGUEZ
Jefe
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Folios: 6
Anexos:
Nombre anexo: 2026-EE-107883. Brito Martín.pdf
2026-EE-055129. Brito Martín.pdf
2026-EE-009389. Brito Martín.pdf
2026-EE-123502. Brito Martín.pdf

Elaboró: ANGELA PATRUCIA SUAREZ PLAZAS Contratada Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Revisó: GISELLA CRUZ MONTAÑA Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Aprobó: JEIMY PAOLA ARISTIZABAL RODRÍGUEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Obligación 3

Actividad 1: Se adelantaron reuniones para realizar la liquidación de los siguientes convenios interadministrativos:

Area Líder	Año	NO. CONTRATO	proveedor
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	2023	2023-0004	FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDANE
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	2023	CO1.PCCNTR.5526509	ESRI COLOMBIA SAS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	2025	CTO-I-MEN-0996-2025	DANE

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



Educación

OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS	2024	CO1.PCCNTR.7048975	INFORMESE SAS
OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS	2024	CO1.PCCNTR.7056323	ESRI COLOMBIA SAS
OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y FINANZAS	2025	157734	UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI

Asimismo, se llevó a cabo mesas de trabajo con el DANE y la empresa Informese S.A., en las cuales se establecieron los lineamientos para la revisión de documentación, la consolidación de las evidencias de los compromisos de cada uno de los convenios, elaboración del acta de liquidación e informe final de supervisión.

Informese S.A.S.

Resultados

- Leidy Lopez: Acercamiento MEN - CAL... Via 15/05
- Leidy Lopez: Solicitud de documentos... Jue 14/05
- Leidy Lopez: Solicitud de documentos... Jue 14/05
- Leidy Lopez: Mesa de trabajo liquidaci... Lun 11/05
- Leidy Lopez: Mesa de trabajo-liquidaci... Lun 11/05
- Leidy Lopez: Solicitud documentos p... 29/08/2025

Mesa de trabajo liquidación convenios interadministrativos-Informese S.A.S.

Para: Leidy Lopez <leidy.lopez@cala-analytics.com>
CC: Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez; Fidel Enrique Torres Hofmann

Estimada Leidy, recibe un cordial saludo.

De conformidad a lo acordado el día de hoy, confirmamos la reunión programada para el 12 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m. en esta Oficina Asesora para trazar la línea de trabajo para la liquidación de los convenios interadministrativos CO1.PCCNTR.7048975 y CO1.PCCNTR.5458026.

Cordial saludo.

Fidel y Ángela

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Ángela Patricia Suárez Plazas
ansuarezp@mineducacion.gov.co
Teléfono: (601) 222 28 00
Calle 43 No. 57 - 14, Bogotá, Colombia

Resultados

- Solicitud de documentos... Jue 14/05
- Leidy Lopez: Mesa de trabajo liquidaci... Lun 11/05
- Leidy Lopez: Mesa de trabajo-liquidaci... Lun 11/05
- Leidy Lopez: Solicitud documentos p... 29/08/2025
- Leidy Lopez: [PRE] Este mensaje pr... 19/08/2025
- Leidy Lopez: Lista de Documentos C... 07/04/2025
- Leidy Lopez: Acercamiento MEN - C... 07/04/2025

Mesa de trabajo-liquidación convenios interadministrativos (Informese S.A.S.)

Este evento ocurrió el hace 2 semanas (Mar 12/05/2026, de 14:00 a 15:00)

Has actualizado la descripción de la reunión.

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/join/299584766281413?p=XXTUdCVZ8h436JbjBM>
Id. de reunión: 299 584 766 281 413
Código de acceso: WB9qU2A5

[¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema](#)

Marcar por teléfono

+57 601 3299742 408995019# Colombia, Bogotá
[Buscar un número local](#)
Id. de conferencia telefónica: 408 995 019#

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#) | [Restablecer el PIN de marcado](#)

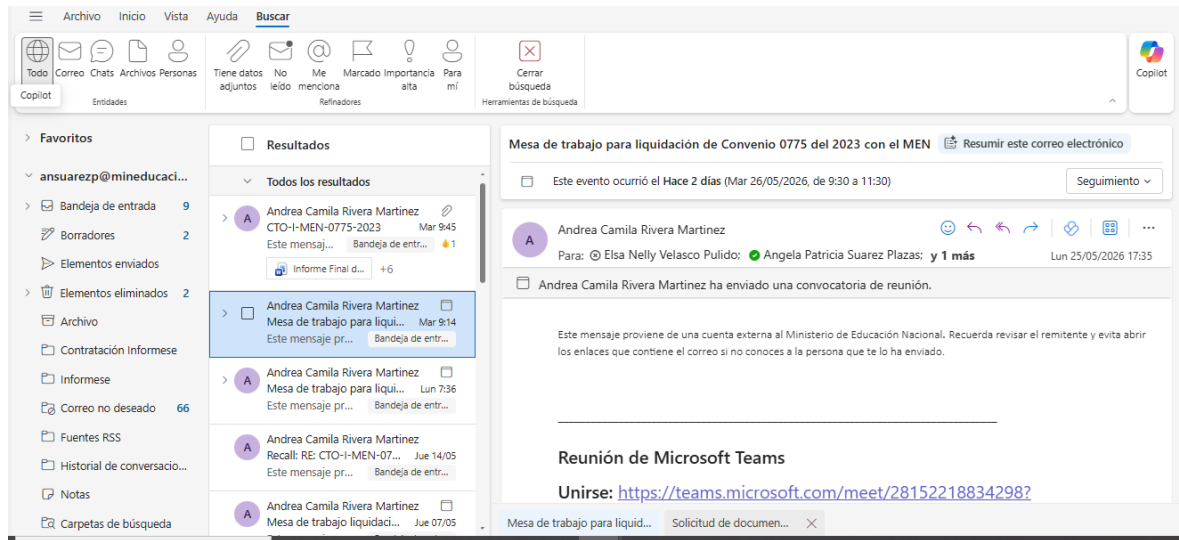
Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

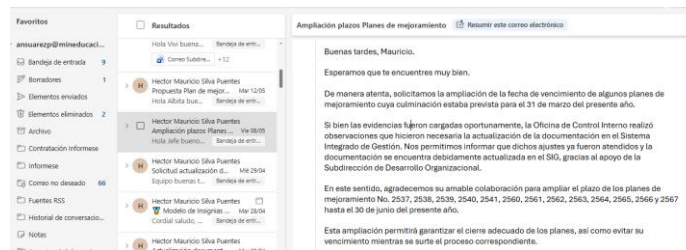
Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

DANE

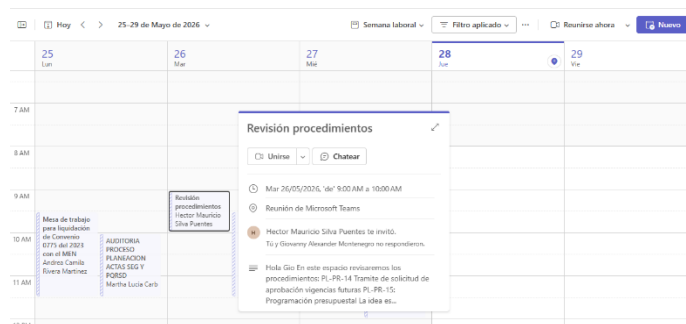


Obligación 4.

Actividad 1: Seguimiento a la ampliación de plazo para los planes de mejoramiento del Grupo de Información 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566 y 2567 (DANE).

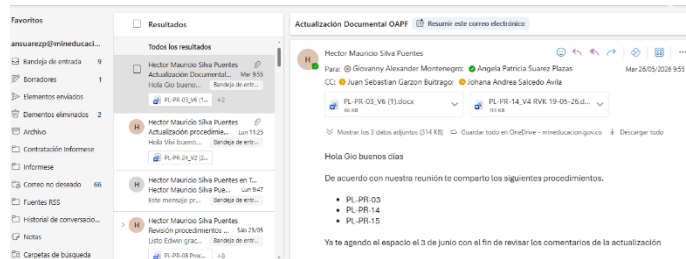


Actividad 2: El 26 de mayo de 2026, se llevó a cabo una mesa de trabajo para revisar el Procedimiento Trámite de Solicitud de Aprobación de Vigencias Futuras el cual está a cargo del Grupo de Planeación y Seguimiento. Se revisó el contenido del documento en el cual se realizaron cambios como el nombre del Grupo y los pasos del procedimiento.

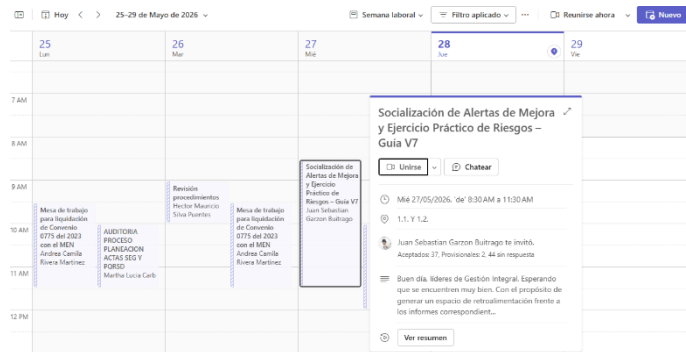


Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
 Conmutador: (601) 22 22800
 Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

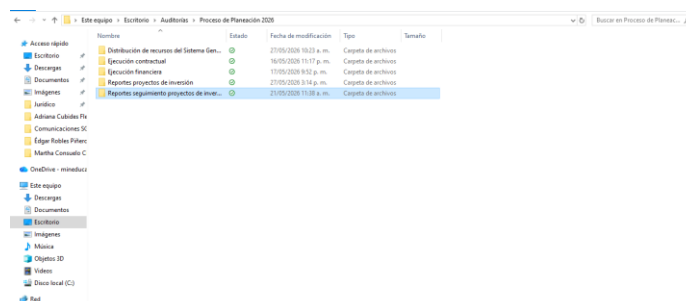


Actividad 3: El 27 de mayo se asistió a la reunión de Socialización de Alertas de Mejora y Ejercicio Práctico de Riesgos, en el cual se establecieron las pautas de la manera como se van a modificar los riesgos con cada uno de sus controles. Adicionalmente, se debe crear un riesgo fiscal para la Oficina.



Obligación 5. Se está realizando la auditoría del Proceso de Planeación de la Oficina, en la cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actividad 1. Consolidación de los procesos que se van a auditar como lo son:
- Distribución de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)
 - Ejecución contractual
 - Ejecución financiera
 - Reportes proyectos de inversión
 - Reportes seguimiento proyectos de inversión Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)



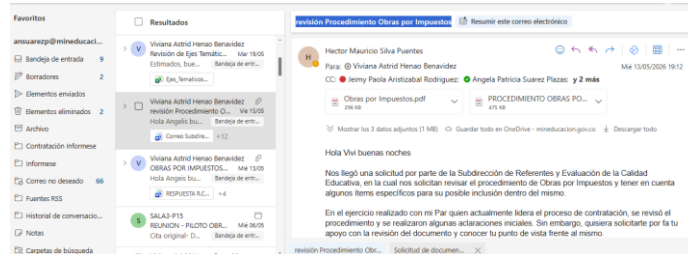
Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Revisión Procedimiento Obras por Impuestos



Obligación 8.

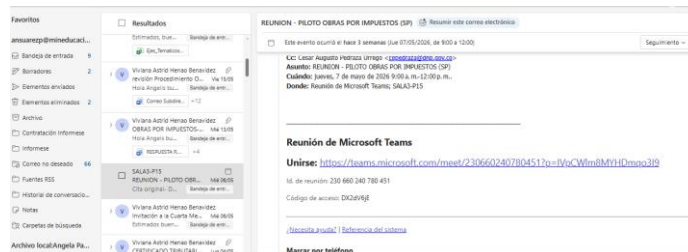
En el mes de mayo del 2026 se asistieron a dos reuniones en las cuales se esta capacitando en la migración de la información de los Proyectos de Obras por a la plataforma PIIP. La información que se va a migrar son los proyectos en la modalidad convenio y modalidad fiducia.

Mayo 07 de 2026

El objetivo de esta reunión es adelantar el primer piloto de la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP, herramienta que a partir del segundo semestre de 2026 soportará la gestión de los proyectos que hacen parte del mecanismo de Obras por Impuestos. Durante la jornada se abordarán, de manera práctica, las siguientes temáticas:

- Configuración de flujo y de usuarios
- Transferencia de proyectos
- Viabilidad y registro

Mayo 07 de 2026



Mayo 28 de 2026



Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122